

jueves, 06 de octubre de 2016

# BANDO CATASTRAL



p://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/imagenes-noticias/2016/Junio2016/Logo-para-Noticias.jpg)

## BANDO REGULARIZACIÓN CATASTRAL

**EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS SE VAN A LLEVAR A CABO EN ESTE MUNICIPIO, POR PARTE DE UNA EMPRESA CONTRATADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO, LOS TRABAJOS DE CAMPO NECESARIOS PARA DAR DE ALTA TODAS AQUELLAS CONSTRUCCIONES QUE PERMANECEN OMITIDAS POR NO HABER SIDO DECLARADAS: OBRAS NUEVAS, REFORMAS O AMPLIACIONES.**

EL PERSONAL DE LA EMPRESA CONTRATADA QUE REALIZARÁ ESTOS TRABAJOS DE MEDICIÓN, TOMA DE DATOS Y FOTOGRAFÍA DE FACHADA, IRÁ PROVISTO DE LA CORRESPONDIENTE CREDENCIAL DE ACREDITACIÓN. **SE RUEGA A LOS VECINOS AFECTADOS LA MÁXIMA COLABORACIÓN CON EL FIN DE QUE LOS DATOS SEAN LO MÁS CORRECTOS POSIBLE.** DE ESTA MANERA SE EVITAN LAS MOLESTIAS DE TENER QUE INTERPONER RECURSOS O RECLAMACIONES PARA CORREGIR POSIBLES ERRORES.

**ASÍ MISMO SE ACONSEJA A LOS CONTRIBUYENTES CON ALTERACIONES NO DECLARADAS, QUE REALICEN DICHA DECLARACIÓN CUANTO ANTES, DE MANERA VOLUNTARIA, AL OBJETO DE EVITAR EL COSTE DEL EXPEDIENTE.**

ESTAS TAREAS SE ACOGEN A LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DEL TRLCI ( APROBADO POR R.D. 1/2004 DE 5 DE MARZO) SEGÚN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 16/2012 DE 27 DE DICIEMBRE. AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS

(El presente bando puedes descargarlo a través de publicaciones oficiales de nuestra web, concretamente en el apartado de "Bando Municipales")